



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO:

**RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
(LOMLOE)**

**I.E.S. PROFESOR EMILIO LLEDÓ
(NUMANCIA DE LA SAGRA-TOLEDO)**

CURSO 2024/25

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Mantener Misma portada, misma introducción

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES-----pag. 3
 - a) Marco Legal
 - b) Contexto
 - c) Departamento de Religión y moral católica (Composición)
- 2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA (Referencia a Educamos)-----pag 14
 - a) Objetivos
 - b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
 - c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos
- 3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO(Referencia a Educamos)-----pag.
 - a) Objetivos
 - b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida
 - c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos
- 4.- EVALUACIÓN-----pag. 68
 - a) Instrumentos y técnicas de evaluación (Incluir ODS, Debates en las aulas...)pag.68
 - b) Criterios de calificación
 - c) Evaluación ordinaria-extraordinaria
 - d) Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba

- e) Seguimiento del alumnado repetidor
Hacer referencia al Protocolo de Repetidores
- 5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD-----pag. 80
 - a) Programa de Diversificación Curricular
 - b) Proyecto Bilingüe
- 6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Incluir cuadro)----pag. 89
 - a) Actividades complementarias
 - b) Actividades extraescolares
 - c) Indicar si se reciben apoyos PT y AL (dentro y fuera del aula). No se reciben.
 - d) Desdobles (no se aplica)
 - e) Apoyos (no se aplica)
 - f) Refuerzos (no se aplica)
- 7.- PLANES DE CENTRO (Incluir cuadros)-----pag. 91
 - a) Plan Lector
 - b) Plan Digital
 - c) Plan de Convivencia e Igualdad

- 8.- PROGRAMAS DE CENTRO-----pag. 101
- a) Titula-s (no aplica)
 - b) PROA+s (no aplica)
- 9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE-----pag.101
- 10.- OTROS-----pag. 110
- a. Indicar si se realizan coordinaciones con colegios
- 11.-ANEXOS-----pag. 110
- a) Planes de Trabajo

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- a) **Marco Legal**
- b) **Contexto**
- c) **Departamento de Religión y moral católica (Composición)**

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular”¹.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Durante el curso 2024-2025 el Pseudo-Departamento de Religión (no reconocido legalmente) del I.E.S. Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra (Toledo) impartirá la materia de Religión y moral católica en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato.

¹Olivier Reoul, en el libro Filosofía de la educación.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

LOMLOE:

1. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
2. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**
3. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
4. **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
5. **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
6. **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha
7. **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018)
8. **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
9. **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
10. **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece la **regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
11. **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
12. **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

13. **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
14. **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
15. **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- La Mancha
16. **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
17. **Resolución de 14 de junio de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 24-25** en la comunidad de Castilla- La Mancha
18. **Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha
19. **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
20. **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha

Tanto la Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo (Disposición Adicional Segunda) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013 de 9 de diciembre (art. 91) junto con el decreto 40/2015 de 15 de Junio (Disposición Adicional Cuarta) reconocen el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas. El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria que así lo solicite tiene derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. Asimismo, dispone que la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión es competencia de la autoridad religiosa.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno

pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición. Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los

estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

CONTEXTO

2.1 Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria) En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

Este es un instituto relativamente pequeño, por lo que entendemos que todas las necesidades han de ser cubiertas con los medios de los que se disponen y todos tenemos que colaborar en la medida de lo posible porque así se cumplan los planes de dirección general de los equipos directivos para el bien de la educación de los alumnos de la zona. Una zona en la que hay que hacer un gran hincapié en la educación de las nuevas generaciones como solución y salida a problemas sociales y peligros en su juventud como carne de cañón de unos futuros inciertos y pertenecientes a un alto porcentaje de familias desestructuradas.

El **Proyecto Educativo de Centro** se define como la propuesta global de actuación que, en el uso de su autonomía, realiza el Centro y la comunidad educativa para, en coherencia con los principios educativos y con las necesidades derivadas de su entorno, dar una respuesta educativa de calidad a todos y cada uno de los alumnos en un marco escolar y social inclusivo, desde un modelo democrático de centro que promueve la convivencia, abierto y comprometido con su entorno y con su desarrollo profesional.

El desarrollo de nuestro Proyecto Educativo de Centro se concreta, cada curso escolar, en la **Programación General Anual**. Los objetivos generales se definen, cada

año académico en la P.G.A., que el Equipo directivo elabora con la participación del profesorado, a través del claustro, y es aprobado por el Consejo escolar, para ejecutar de forma secuenciada y sistemática las intenciones educativas recogidas y las necesidades percibidas o demandadas, planificando actuaciones, especificando responsables, recursos y procedimientos para su seguimiento y evaluación.



La Sagra es una comarca (Castilla la Mancha) donde abundan las industrias dedicadas a la fabricación de materiales de construcción (canteras de yeso y cementos, fábricas de ladrillos, etc.). Parte de la población se dedica a la explotación agrícola y ganadera y a la fabricación de muebles. En el momento presente, debido a la crisis económica hay un elevado porcentaje de desempleo, habiendo aumentado los hechos delictivos en la Comarca.

El Instituto de Educación Secundaria “Profesor Emilio Lledó” fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

Numancia de la Sagra está situada en la zona de la Sagra, en la provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria)

En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre sí un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las *dependencias* de las que dispone el centro son:

- Ala pequeña, planta baja: Conserjería, Administración, zona de espera, despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, AMPA, Sala de Profesores, Despachos de los Departamentos Didácticos, aula de Convivencia, aseos de profesores, aseos de alumnos, vestuarios del personal no docente y almacén de limpieza.
- Ala pequeña, planta alta: Aula de Informática I, 8 aulas de ESO, aula PT, aula AL, Grupo de presión.
- Ala grande, planta baja: Biblioteca, Aula de música, 2 aseos de alumno/as, 4 aulas de ESO, 1 aula de Bachillerato, 2 aulas de FP, 1 desdoble, cafetería, aula restaurante, laboratorio, sala multideportes
- Ala grande, planta alta: Sala de usos múltiples, Aula de Informática II, 8 aulas de ESO Y 3 de Bachillerato, 2 aulas de Plástica y el Taller de tecnología. 2 aulas de desdoble, 2 baños de alumnado 1 un baño de profesorado

De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

a) El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y la Memoria anual se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.

b) El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo :11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Características del alumnado:

Durante el curso 2024-2025 el centro cuenta con un total de 630alumnos matriculados de los cuales461 alumnos cursan Educación Secundaria Obligatoria (programa bilingüe o no

bilingüe), 97 bachilleratos, 41 Formación Profesional Básica de Restauración y 31 en Grado Medio de Servicios en Restauración. Del total de alumnos matriculados un 7 % son alumnos extranjeros procedentes de 10 nacionalidades distintas (Marruecos, Rumania, China, Bulgaria, Portugal, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela).

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Se trata de un 35% de total del alumnado del centro.

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje pequeño, pero para tener en cuenta, de alumnos que se matriculan una vez comenzado el curso escolar.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Los alumnos que acuden al centro para cursos Educación Secundaria Obligatoria proceden de 3 colegios de Primaria.

- Colegio “Santísimo Cristo de la Misericordia”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Emilio Calatayud”. Numancia de la Sagra.
- Colegio “Marqueses de Manzanedo”. Pantoja
-

Profesorado:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad, y por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 65 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

LOMLOE:

1. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se **modifica** la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
2. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**

3. **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**
4. **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
5. **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
6. **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha
7. **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se **regula** la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018)
8. **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los programas de Diversificación Curricular** en la ESO en Castilla- La Mancha
9. **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regulan la **evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
10. **Orden 118/2022, de 14 de junio**, por la que se establece la **regulación de la organización y funcionamiento** en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
11. **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se regula la **evaluación en la ESO** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
12. **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes , por la que se **regula la evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
13. **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **elaboración y ejecución de los planes de lectura** de los centros docentes de Castilla- La Mancha
14. **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la elaboración del Plan Digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
15. **Orden 133/2023 de 21 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente no universitario** de la comunidad de Castilla- La Mancha
16. **Orden 134/2023 de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha

17. **Resolución de 14 de junio de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 24-25** en la comunidad de Castilla-La Mancha
18. **Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por la que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha
19. **Resolución de 26 de enero de 2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
20. **Decreto 92/2022 de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha

Tanto la Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo (Disposición Adicional Segunda) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013 de 9 de diciembre (art. 91) junto con el decreto 40/2015 de 15 de Junio (Disposición Adicional Cuarta) reconocen el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria que así lo solicite tiene derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. Asimismo, dispone que la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión es competencia de la autoridad religiosa.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce

la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición. Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano,

responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Recursos humanos. Profesorado del departamento y materias que imparte.

El departamento de Religión Católica del I.E.S. Profesor Emilio Lledó está compuesto en el presente curso 2024-25 por profesor titular indefinido (a jornada superior a dos tercios; 17 horas lectivas) D. Miguel Ángel Mora Gómez (Licenciado en Teología-filosofía y Ciencias Eclesiásticas-Filosofía, Máster especialidad en Teología Pastoral, Licenciado-Grado en Historia del Arte y Diplomado en Magisterio). Cuenta en la actualidad con 290 alumnos que han sido matriculados en la asignatura de Religión y Moral Católica. Los alumnos residen en los municipios de Numancia de la Sagra, Pantoja y urbanización de Villeriche (perteneciente a la administración de Numancia).

Cursos que imparte la asignatura: 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato.

La titulación que garantiza el acceso a esta plaza de docente está regulada por el reconocimiento civil y canónico según el Real Decreto 3/1995 de 13-01-1995, y publicado en el BOE 4-02-1995, BOE 276 de 16-11-2011. Y en formación continua acreditada por los organismos oficiales con 1500 horas en créditos de experiencia.

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUNDARIA (Referencia a Educamos)

- a) Objetivos**
- b) Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida**
- c) Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos**

Se informa que los contenidos impartidos recogidos en la legislación actual están programados en el “cuaderno digital”.

OBJETIVOS:

Los objetivos, que responden al “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado 1) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así se plantea:

3.1. Objetivos generales de etapa

En los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá

también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

Currículo desarrollado bajo LOMLOE

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida

Competencias específicas en la ESO

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia se desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conlleva deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. El desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de

decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecoddependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personalmente y profesionalmente en la transformación social y el goce del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

El desarrollo de esta competencia específica asume como propia todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales.

Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo

que son portadoras de identidad y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual.

Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrollan necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades del religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y apreciación de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconocen en el artículo 27 de la

Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales del religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y consano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Competencias específicas en Bachillerato

1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

La madurez personal, con toda su dignidad, derechos y libertades, que les permita a los estudiantes actuar con autonomía y responsabilidad, con respeto y espíritu crítico, en contextos sociales y culturales diversos, constituye un objetivo de esta etapa educativa a la que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Supone identificar

los elementos clave del proyecto vital asumiendo una visión global integradora de todas las vivencias personales con sus posibilidades y límites. Implica valorar la riqueza y diversidad de la vida humana y su apertura a la trascendencia, gestionando con criterio propio las propias experiencias, las raíces familiares y culturales y la interdependencia con los demás. Conlleva el desarrollo de la dimensión vocacional y profesional de la propia vida, identificando las propias ideas y creencias en diálogo crítico con otras cosmovisiones en contextos de pluralidad.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial la maduración de un proyecto de vida personal a partir de las propias raíces y experiencias, y en diálogo con las diversas ideologías y religiones que conforman las sociedades actuales. Ayudar en este acceso a la vida adulta al conocimiento crítico de las propuestas de la antropología cristiana y su enseñanza social. La adquisición de esta competencia supone haber conformado un proyecto vital que permita a los estudiantes ejercer la ciudadanía democrática, con libertad y responsabilidad, con una conciencia cívica que atiende a la perspectiva local y global, para participar corresponsablemente en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.

2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

El reconocimiento de la naturaleza religiosa y social y el carácter dialógico del ser humano con su dignidad, como fundamento de los derechos y libertades, con actitudes cívicas y de cooperación en la construcción social de la democracia, son objetivos formativos de esta etapa educativa a la que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Aprender a vivir con otros implica reconocer la dimensión social de

la dignidad y los derechos humanos con sus implicaciones éticas de libertades fundamentales y deberes sociales. Supone valorar la vida social con sus necesidades de desarrollo económico y gestión política con criterios de justicia y democracia. Conlleva comprender la alteridad y la interdependencia de la vida humana que necesariamente reclama el cuidado solidario de todos en sociedades plurales, justas y equitativas.

El desarrollo de esta competencia supone valorar la gestión de la propia libertad personal, con sus ideas y creencias, y las relaciones con todas las pertenencias en las que estamos integrados. En este proceso formativo ayudará el análisis crítico de las propuestas morales del pensamiento cristiano en diálogo con otros humanismos e ideologías. La adquisición de esta competencia facilita la participación responsable en la toma de decisiones democráticas, en la resolución pacífica y positiva de conflictos sociales y económicos, promoviendo valores de diversidad, interdependencia, cooperación, amistad social, solidaridad intergeneracional y codependencia, aumentando así el bienestar personal y social, y, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta. Las propuestas sobre la dignidad humana y los derechos sociales son finalidades formativas de esta etapa educativa a las que la materia de Religión Católica contribuye y, además, trata de motivar su aprendizaje que fundamenta en su propuesta de plenitud humana expresada en el Reino de Dios. Se propone comprender la vocación a la fraternidad humana, anunciada en Jesucristo: la superación de la injusticia y la violencia, de los fundamentalismos políticos e integrismos religiosos. Supone la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común, la cultura del encuentro, el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Implica el análisis crítico de los desafíos democráticos y socioeconómicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las soluciones que proponen las religiones y los movimientos sociales. Se completa con la propuesta de la esperanza cristiana que supera la inmanencia del material.

El desarrollo de esta competencia supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, haber asumido críticamente los valores de un ciudadano democrático y de una ecología integral; haber desarrollado un compromiso personal y social de denuncia de todas las situaciones de pobreza e injusticia; y contribuir a alumbrar propuestas sociopolíticas para incluir a todos en la casa común, especialmente a los más desfavorecidos.

La adquisición de esta competencia facilita la participación social y política desde un compromiso cívico y democrático, y se realiza en un diálogo interdisciplinar de todos los saberes y ciencias desde una visión cristiana que supone la plenitud humana. Por eso, esta experiencia religiosa puede fundamentar y motivar los proyectos vitales personales, la democracia, la justicia y la paz, la sostenibilidad y el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando sus significados y expresiones

con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

La comprensión y la admiración de las formas en las que las ideas y creencias se han expresado en las distintas culturas, a través de los diversos lenguajes como las artes, las costumbres y otras manifestaciones sociales éticas, son objetivos educativos a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Implica comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en sus expresiones como en sus significados, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad. Supone valorar cómo la expresión de las ideas y creencias en diversos lenguajes ha generado identidades culturales y sentidos de pertenencia social y política. Fortalece el ejercicio de la libertad de expresión y la admiración por la diversidad cultural en todas sus manifestaciones históricas o actuales, audiovisuales o digitales. Conlleva apreciar y cuidar, con sentido crítico y constructivo, las civilizaciones y el patrimonio cultural que pueden enriquecer nuestras identidades personales y sociales.

El desarrollo de esta competencia reclama un conocimiento interdisciplinar del legado cultural con los métodos propios de cada uno de los saberes; requiere el análisis crítico de las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, en concreto, es necesario un diálogo de la fe cristiana con la cultura, la historia, el arte y la literatura; e incluye el diálogo interreligioso. La adquisición de esta competencia proporciona una adecuada comprensión del patrimonio, cultiva la sensibilidad artística y creativa, desarrolla la corresponsabilidad intergeneracional; facilita una participación en el diálogo intercultural, con iniciativa personal, a través de la creación artística y en la construcción social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

El reconocimiento y valoración de la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales constituye el objetivo esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Propone el reconocimiento y aprecio de la experiencia religiosa como una de las capacidades propias de la naturaleza humana, con sus emociones, afectos, símbolos y creencias, y que se expresa de múltiples formas. Reclama un conocimiento crítico de la propia tradición religiosa y un diálogo interdisciplinar sobre las tradiciones y religiones de la historia, así como de otras visiones de la vida y del mundo. Supone incorporar entre los elementos clave de la identidad personal y social a la dimensión espiritual o a la experiencia religiosa que puede proporcionar sentido al proyecto vital. Implica valorar con criterio propio las oportunidades personales, sociales y culturales de lo religioso como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel decisivo el conocimiento de la experiencia religiosa cristiana testificada por los principales relatos bíblicos y por personajes relevantes de su historia, así como el conocimiento de las diversas religiones y sus personajes destacados. Se necesita un diálogo del cristianismo con la filosofía y la ciencia; también con las otras religiones. La adquisición de esta competencia supone discernir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia religiosa como propuesta de plenitud de la vida, como posible respuesta a las preguntas existenciales sobre el sentido de la vida. También supone aprender a vivir las opciones personales en contextos de diversidad religiosa y aprender a participar del diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.

6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

El acercamiento a la Teología como disciplina académica y como uno de los saberes universitarios, consume método propio, constituye una finalidad formativa de esta competencia específica de la materia de Religión Católica. Propone comprender con suficiente rigor académico los contenidos esenciales del mensaje cristiano, en diálogo interdisciplinar con otras materias. Supone promover con pensamiento crítico y el

diálogo intercultural e interreligioso con las aportaciones de todos los saberes. Implica la búsqueda de soluciones, afrontar los desafíos éticos, los procesos de transición ecológica, digital y la transformación social propios de nuestro contexto local y global. Supone conocer la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común y el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno en una humanidad plena.

El desarrollo de esta competencia aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras disciplinas académicas. El conocimiento de la Biblia, Jesucristo

y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia capacita para el diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y las culturas; promueve el diálogo intercultural e interreligioso necesario para la superación de fundamentalismos políticos, culturales y religiosos; y prepara para una vida plena, con identidad personal, en contextos plurales, manteniendo la convicción y creencias propias con plenos respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición

de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye el/la área/materia/ámbito religioso al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1. Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave.

El currículo de la materia de Religión y Moral Católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el carácter científico con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en si mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de la esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.

Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la **interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística** adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta

inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para la autonomía e iniciativa personal** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los **contenidos**, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales**.

En este sentido, este año lectivo 2024-25, la matrícula de la asignatura de religión no cuenta con alumnos matriculados de otras confesiones religiosas, pero si hay alumnos heteroconfesionales a los que hay que guardar respeto y mostrar esta asignatura como una oportunidad de diálogo y diversidad de cultura en una misma convivencia

ecuménica que nos puede enriquecer a todos sobre todo en el ámbito cultural reflejado en la expresión popular de la fe en las distintas facetas festivas cíclicas anuales.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sólido de vocabulario básico, gramática funcional y estilo, y funciones del lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para comunicar, de forma oral u escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos. La comunicación incluye la habilidad para escuchar y comprender diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa. También comprende la habilidad para controlar si uno consigue hacerse entender y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar una conversación en diversos contextos comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una actitud positiva hacia la lengua materna, reconociéndola como una potencial fuente de enriquecimiento personal y cultural.
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada. 	<ul style="list-style-type: none"> • La habilidad para leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para recibir las opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y mantener un diálogo crítico y constructivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales). 	<ul style="list-style-type: none"> • La habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección). 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza para hablar en público.
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de los diferentes tipos de textos literarios (cuentos de hadas, mitos, leyendas, poemas, poesía lírica, teatro, cuentos cortos, novelas) y sus características principales, así como tipos de textos no literarios (Currículum Vitae, formularios, informes, editoriales, ensayos, discursos, etc.) y sus características principales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La habilidad para buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. La habilidad para distinguir la información relevante de la no relevante a la hora de escuchar, hablar, leer y escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para esforzarse en la consecución de una cualidad estética en la expresión más allá de la corrección técnica de una palabra/frase.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • La habilidad para formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita de manera convincente teniendo en cuenta otros puntos de vista, estén expresados de forma oral o escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un amor por la literatura.
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la variabilidad del lenguaje y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas necesarias para el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
• Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación.	• Habilidad para escuchar y comprender mensajes hablados en una gama apropiada de situaciones comunicativas (temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana).	• Sensibilización hacia las diferencias culturales y resistencia a los estereotipos.
• Conciencia de varios tipos de interacción verbal (por ejemplo el cara a cara, conversaciones telefónicas, entrevistas, etc.).	• Habilidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana.	• Interés y curiosidad por las lenguas en general (incluyendo lenguas colindantes, regionales, minoritarias y antiguas, lenguaje de signos, etc.) y por la comunicación intercultural.
• Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.).	• Habilidad para leer y comprender textos escritos no especializados acerca de temas variados o, en algunos casos, textos especializados en un campo que resulte familiar, y habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diversos fines en una amplia variedad de situaciones.	
• Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (formal, informal, periodístico, coloquial, etc.).	• Uso apropiado de recursos (por ejemplo, apuntes, diagramas, mapas) para comprender o producir textos hablados o escritos (por ejemplo, conversaciones, instrucciones, entrevistas, discursos).	
• Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos.	• Habilidad para iniciar y mantener una variedad apropiada de actividades autónomas para el aprendizaje de una lengua.	
• Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.).		
• Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (for mal, informal, periodístico, coloquial, etc.).		
• Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos.		

COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
El conocimiento completo, la comprensión de números y medidas y la habilidad para usarlos en una variedad de contextos cotidianos es una destreza elemental que comprende los métodos básicos de cálculo y un entendimiento de las formas elementales de matemáticas tales como gráficos, fórmulas y estadísticas.	Habilidad para aplicar los elementos básicos de la alfabetización matemática tales como <ul style="list-style-type: none"> • suma y resta; • multiplicación y división; • porcentajes y ratios; • pesos y medidas 	• Disposición para superar el "miedo a los números".
• Conocimiento completo de términos y conceptos matemáticos, incluyendo los teoremas más relevantes de geometría y álgebra.	Para enfrentar y solucionar problemas de la vida cotidiana, p. ej.: <ul style="list-style-type: none"> • manejo de la economía casera (equiparando ingresos a gastos, planificación para el futuro, ahorro); • compras (comparación de precios, comprensión de pesos y medidas, valor del dinero); • viajes y ocio (relación entre distancias y tiempo que se tarda en realizar el viaje; comparación de divisas y precios). 	• Voluntad para usar el cálculo numérico con el fin de resolver problemas en el día a día del trabajo y de la vida doméstica.
• Conocimiento y comprensión de los tipos de preguntas a las cuales las matemáticas pueden dar una respuesta	• Habilidad para seguir y evaluar una serie de argumentos, planteados por otros, y para revelar las ideas básicas de un determinado línea de argumentación (especialmente una prueba), etc.	• Respeto a la verdad como base del pensamiento matemático.
• Conocimiento de principios básicos del mundo natural, de la tecnología y de productos y procesos tecnológicos.	• Capacidad para utilizar símbolos y fórmulas matemáticas con el fin de descodificar e interpretar lenguaje matemático y para comprender su relación con el lenguaje natural. Habilidad para comunicar en, con y acerca de matemáticas.	• Disposición para buscar las razones en las cuales se basan los argumentos propios.
• Comprensión de la relación entre la tecnología y otros campos: progreso científico (por ejemplo en medicina), sociedad (valores, cuestiones morales), cultura (por ejemplo multimedia), o el medio ambiente (contaminación, desarrollo sostenible).	• Habilidad para pensar y razonar de forma matemática (dominio de modos de pensamiento matemáticos; abstrayendo y generalizando cuando sea relevante a la cuestión y modelando matemáticamente (i.e. analizando y construyendo modelos) utilizando y aplicando modelos existentes a cuestiones propuestas.	• Disposición para aceptar y rechazar opiniones de otros basándose en pruebas y razones válidas (o inválidas).
	• Capacidad para entender y utilizar (descodificar, interpretar y distinguir entre) diferentes tipos de representaciones de objetos matemáticos, casos y situaciones, eligiendo y variando entre diversas situaciones en la medida de lo oportuno.	• Curiosidad acerca de una apreciación crítica de la ciencia y la tecnología incluyendo tanto temas de seguridad como cuestiones éticas.
	• Disposición para el pensamiento crítico: habilidad para distinguir entre diferentes tipos de enunciados matemáticos (entre i.e. una afirmación y una asunción, etc.); comprensión de pruebas matemáticas y el alcance y limitaciones de un concepto dado.	• Actitud positiva y sin embargo crítica hacia el uso de información factual y conciencia de la necesidad de la existencia de un proceso lógico para poder sacar conclusiones.
	• Habilidad para usar ayudas y herramientas (incluyendo la informática).	• Disposición para adquirir conocimientos científicos e interés por la ciencia y por carreras científicas o tecnológicas.
	• Habilidad para manipular y usar herramientas y maquinaria tecnológica así como datos científicos y perspicacia para alcanzar una meta o llegar a una conclusión.	

COMPETENCIA DIGITAL

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de las aplicaciones principales de un ordenador, incluyendo el proceso de datos, hojas de cálculo, bases de datos, almacenamiento y manejo de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para buscar, recoger y procesar (crear, organizar, distinguir relevante de irrelevante, subjetiva de objetiva, real de virtual) información electrónica, datos y conceptos y usarlos de forma sistemática 	<ul style="list-style-type: none"> Propensión al uso de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para trabajar de forma autónoma y en grupos; actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de las oportunidades dadas por el uso de Internet y la comunicación por medio de los medios electrónicos (correo electrónico, videoconferencia, otras herramientas de la red); y las diferencias entre el mundo real y el virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para usar recursos apropiados (presentaciones, gráficos, tablas, mapas) para producir, presentar o comprender información compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> Actitud positiva y sensibilidad hacia un uso responsable y seguro de Internet, incluyendo temas privados y diferencias culturales.
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión del potencial de las Tecnologías de la Sociedad de la Información en el apoyo a la creatividad e innovación con el fin de conseguir una plenitud personal, inclusión social y aptitud para el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para acceder y buscar en una página web y para usar servicios del Internet tales como foros de discusión y correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> Interés por usar las Tecnologías de la Sociedad de la Información para ampliar horizontes tomando parte en comunidades y foros con propósitos culturales, sociales y profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión básica de la seguridad y validez de la información disponible (accesibilidad/aceptabilidad) y conciencia de la necesidad de respetar principios éticos en el uso interactivo de las Tecnologías de la Sociedad de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para usar las Tecnologías de la Sociedad de la Información para apoyar el pensamiento crítico, la creatividad e innovación en diferentes contextos en el hogar, ocio y trabajo. 	

APRENDER A APRENDER

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y comprensión de los métodos de aprendizaje preferidos, las virtudes y defectos de las propias destrezas y capacidades profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización efectiva del propio aprendizaje y de la vida laboral en general: Habilidad para dedicarle tiempo a la formación, autonomía, disciplina, perseverancia y manejo de información en el proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Una imagen de uno mismo que constituya la base de una disposición para cambiar y desarrollar competencias así como motivación y confianza en la capacidad de uno mismo de lograr el éxito.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las oportunidades de educación y formación disponibles y la forma en la que las diferentes decisiones tomadas a lo largo de la educación y formación llevan a diferentes carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para concentrarse durante periodos cortos y largos de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Apreciación positiva del aprendizaje como una actividad que enriquece la vida e iniciativa para aprender.
	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad y flexibilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para comunicarse como parte del proceso de aprendizaje utilizando la forma apropiada (entonación, gestos, mímica, etc.) para apoyar la comunicación oral, la comprensión y la producción de diversos mensajes multimedia (lenguaje escrito o hablado, sonido, música, etc.). 	

COMPETENCIA SOCIAL Y CIVICA

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de códigos de conducta y modales generalmente aceptados o promovidos en diferentes sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para comunicar de forma constructiva en diferentes situaciones sociales (tolerancia de las opiniones y comportamientos de los demás; conciencia de la responsabilidad individual y colectiva). 	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar interés y respeto por los demás.
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de los conceptos de individuo, grupo, sociedad y cultura y la evolución histórica de dichos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para crear confianza y empatía en otros individuos. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición para superar estereotipos y prejuicios.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento acerca de cómo mantener un buen estado de salud, higiene y nutrición personal y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para expresar la frustración propia de forma constructiva (control de la agresividad y violencia o de patrones de comportamiento autodestructivos). 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición para llegar a acuerdos.
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la dimensión intercultural en las sociedades europeas y en otras sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para mantener un grado de separación entre el terreno profesional y el personal, y la resistencia a transferir el conflicto profesional al ámbito personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Integridad.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los derechos civiles y de la constitución del país anfitrión, y el alcance de su gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de la comprensión de la identidad cultural nacional en interacción con la identidad cultural de Europa y el resto del mundo; habilidad para ver y comprender diferentes puntos de vista causados por la diversidad y contribución a las opiniones propias de forma constructiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para expresarse con seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de los papeles y responsabilidades desempeñadas por las instituciones relevantes al proceso de la adopción de políticas a nivel local, regional, nacional, europeo e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para negociar. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensación de pertenencia a una localidad, país, la UE y Europa en general y al lugar que a uno le corresponde en el mundo.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los personajes destacados en los gobiernos locales y nacionales; partidos políticos y sus políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en actividades de la comunidad/vecindario así como en la toma de decisiones a escala nacional y europea; voto en las elecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Deseo de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos de las principales obras culturales incluyendo la cultura popular como importante testimonio de la historia humana. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para la expresión artística a través de una serie de medios de expresión consistentes con las capacidades innatas del individuo. 	<ul style="list-style-type: none"> Una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural.
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia del patrimonio cultural nacional y europeo y su lugar en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para apreciar y disfrutar con obras de arte y actuaciones basadas en una definición general de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Deseo de cultivar una capacidad estética por medio de la expresión artística y un interés continuo en la vida cultural.
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de la diversidad cultural y lingüística de Europa. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para relacionar los puntos de vista y manifestaciones expresivas y creativas propias con las de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Un fuerte sentido de la identidad combinado con un respeto por la diversidad.
<ul style="list-style-type: none"> Conciencia de la evolución del gusto popular y de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para identificar y poner en práctica oportunidades económicas en la actividad cultural. 	

SENTIDO INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	ACTITUDES
capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión en líneas generales del funcionamiento de la economía, y las oportunidades y los desafíos que afronta todo empresario u organización	Las competencias están relacionadas con una gestión proactiva de los proyectos (entrañan capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas, la evaluación y el registro)	Iniciativa, la proactividad, la independencia y la innovación tanto en la vida privada y social como en la profesional
	Representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo	Motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean objetivos personales o metas fijadas en común con otros, incluido en el ámbito laboral
	Capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.	

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea plenamente feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona humana y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza

que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús. Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Los **contenidos procedimentales** básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

1. Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.
2. Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.
3. Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.
4. Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de

competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de **contenidos de carácter actitudinal** que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de **habilidades** para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Criterios de evaluación. Competencias específicas y saberes básicos

Saberes básicos

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “*los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos*”, es decir, son “*el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas*”²

Saberes básicos de 1º CICLO (1ºESO y 2º ESO):

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.

²SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw-Hill.

- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

– Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
 - Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Saberes básicos 2º CICLO (3º ESO y 4º ESO):

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
- La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.

– Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.
 - La esperanza cristiana y la santidad.

Saberes básicos 1º Bachillerato:

A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

- Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.
- La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.
- Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
- La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.
- La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
- Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
- La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.
- Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.
- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
- Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.

B. Diálogo fe-razón y fe-cultura.

- Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
- Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
- Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
- Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
- El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.
- Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.
- Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.

- Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
- Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
- Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.

C. Insertarse críticamente en la sociedad.

- Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.
- Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).
- Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.
- Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.
- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.
 - Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.

5.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

1º, 2º, 3º y 4º ESO.

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de

expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conllevan deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza

radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la

responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas, valorando las posibilidades

personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

1º Bachillerato:

1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

La madurez personal, con toda su dignidad, derechos y libertades, que les permita a los estudiantes actuar con autonomía y responsabilidad, con respeto y espíritu crítico, en contextos sociales y culturales diversos, constituye un objetivo de esta etapa educativa a la contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Supone identificar los elementos clave del proyecto vital asumiendo una visión global e integradora de todas las vivencias personales con sus posibilidades y límites. Implica valorar la riqueza y diversidad de la vida humana y su apertura a la trascendencia, gestionando con criterio propio las propias experiencias, las raíces familiares y culturales y la interdependencia de los demás. Conlleva el desarrollo de la dimensión vocacional y profesional de la propia vida, identificando las propias ideas y creencias en diálogo crítico con otras cosmovisiones en contextos de pluralidad.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial la maduración de un proyecto de vida personal a partir de las propias raíces y experiencias, y en diálogo con las diversas ideologías y religiones que conforman las sociedades actuales. Ayudará en este acceso a la vida adulta el conocimiento crítico de las propuestas de la antropología cristiana y su enseñanza social. La adquisición de esta competencia supone haber conformado un proyecto vital que permita a los estudiantes ejercer la ciudadanía democrática, con libertad y responsabilidad, con una conciencia cívica que atienda a la perspectiva local y global, para participar corresponsablemente en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.

2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

El reconocimiento de la naturaleza religiosa y social y el carácter dialógico del ser humano con su dignidad, como fundamento de los derechos y libertades, con actitudes cívicas y de cooperación en la construcción social de la democracia, son objetivos formativos de esta etapa educativa a los contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Aprender a vivir con otros implica reconocer la dimensión social de la dignidad y los derechos humanos con sus implicaciones éticas de libertades fundamentales y deberes sociales. Supone valorar la vida social con sus necesidades de desarrollo económico y de gestión política con criterios de justicia y democracia. Conlleva comprender la alteridad y la interdependencia de la vida humana que necesariamente reclama el cuidado solidario de todos en sociedades plurales, justas y equitativas.

El desarrollo de esta competencia supone valorar la gestión de la propia libertad personal, con sus ideas y creencias, y las relaciones con todas las pertenencias en las que estamos integrados. En este proceso formativo ayudará el análisis crítico de las propuestas morales del pensamiento cristiano en diálogo con otros humanismos e ideologías. La adquisición de esta competencia facilita la participación responsable en la toma de decisiones democráticas, en la resolución pacífica y positiva de conflictos sociales y económicos, promoviendo valores de diversidad, interdependencia, cooperación, amistad social, solidaridad intergeneracional y ecodependencia, aumentando así el bienestar personal y social y, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

Las propuestas sobre la dignidad humana y los derechos sociales son finalidades formativas de esta etapa educativa a los que la materia de Religión Católica contribuye y, además, trata de motivar su aprendizaje que fundamenta en su propuesta de plenitud humana expresada en el Reino de Dios. Se propone comprender la vocación a la fraternidad humana, anunciada en Jesucristo: la superación de la injusticia y la violencia, de los fundamentalismos políticos e integrismos religiosos. Supone la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común, la cultura del encuentro, el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Implica el análisis crítico de los desafíos democráticos y socioeconómicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las soluciones que proponen las religiones y los movimientos sociales. Se completa con la propuesta de la esperanza cristiana que supera la inmanencia de lo material.

El desarrollo de esta competencia supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, haber asumido críticamente los valores de una ciudadanía democrática y de una ecología integral; haber desarrollado un compromiso personal y social de denuncia de todas las situaciones de pobreza e injusticia; y contribuir a alumbrar propuestas sociopolíticas para incluir a todos en la casa común, especialmente a los más desfavorecidos. La adquisición de esta competencia facilita la participación social y política desde un compromiso cívico y democrático, y se realiza en un diálogo interdisciplinar de todos los saberes y ciencias desde una visión cristiana que supone la plenitud humana. Por eso, esta experiencia religiosa puede fundamentar y motivar los proyectos vitales personales, la democracia, la justicia y la paz, la sostenibilidad y el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y

expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

La comprensión y la admiración de las formas en las que las ideas y creencias se han expresado en las distintas culturas, a través de los diversos lenguajes como las artes, las costumbres y otras manifestaciones sociales éticas, son objetivos educativos a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Implica comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en sus expresiones como en sus significados, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad. Supone valorar cómo la expresión de las ideas

y creencias en diversos lenguajes ha generado identidades culturales y sentidos de pertenencia social y política. Fortalece el ejercicio de la libertad de expresión y la admiración por la diversidad cultural en todas sus manifestaciones históricas o actuales, audiovisuales o digitales. Conlleva apreciar y cuidar, con sentido crítico y constructivo, las civilizaciones y el patrimonio cultural que pueden enriquecer nuestras identidades personales y sociales.

El desarrollo de esta competencia reclama un conocimiento interdisciplinar del legado cultural con los métodos propios de cada uno de los saberes; requiere el análisis crítico de las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, en concreto, es necesario un diálogo de la fe cristiana con la cultura, la historia, el arte y la literatura; e incluye el diálogo interreligioso. La adquisición de esta competencia proporciona la adecuada comprensión del patrimonio, cultiva la sensibilidad artística y creativa, desarrolla la corresponsabilidad intergeneracional; facilita una participación en el diálogo intercultural, con iniciativa personal, a través de la creación artística y en la construcción social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

El reconocimiento y valoración de la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales constituye el objetivo esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Propone el reconocimiento y aprecio de la experiencia religiosa como una de las capacidades propias de la naturaleza humana, con sus emociones, afectos, símbolos y creencias, y que se expresa de múltiples formas. Reclama un conocimiento crítico de la propia tradición religiosa y un diálogo interdisciplinar sobre las tradiciones y religiones de la historia, así como de otras visiones de la vida y del mundo. Supone incorporar entre los elementos clave de la identidad personal y social a la dimensión espiritual o a la experiencia religiosa que puede proporcionar sentido al proyecto vital. Implica valorar con criterio propio las oportunidades personales, sociales y culturales de lo religioso como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel decisivo el conocimiento de la experiencia religiosa cristiana testificada por los principales relatos bíblicos y por personajes relevantes de su historia, así como el conocimiento de las diversas religiones y sus personajes destacados. Se necesita un diálogo del cristianismo con la filosofía y la ciencia; también con las otras religiones. La adquisición de esta competencia supone discernir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia religiosa como propuesta de plenitud de la vida, como posible respuesta a las preguntas existenciales sobre el sentido de la vida. También supone aprender a vivir las opciones personales en contextos de diversidad religiosa y aprender a participar del diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.

6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

El acercamiento a la Teología como disciplina académica y como uno de los saberes universitarios, con su método propio, constituye una finalidad formativa de esta competencia específica de la materia de Religión Católica. Propone comprender con suficiente rigor académico los contenidos esenciales del mensaje cristiano, en diálogo interdisciplinar con otras materias. Supone promover con pensamiento crítico y el diálogo intercultural e interreligioso con las aportaciones de todos los saberes. Implica la

búsqueda de soluciones, afrontar los desafíos éticos, los procesos de transición ecológica, digital y la transformación social propios de nuestro contexto local y global. Supone conocer la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común y el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno en una humanidad plena.

El desarrollo de esta competencia aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras disciplinas académicas. El conocimiento de la Biblia, Jesucristo y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia capacita para el diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y las culturas; promueve el diálogo intercultural e interreligioso necesario para la superación de fundamentalismos políticos, culturales y religiosos; y prepara para una vida plena, con identidad personal, en contextos plurales, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

5.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

La evaluación forma parte integrante del proceso de aprendizaje de los alumnos y contribuye a la mejora de su rendimiento. Debe ser continua y abarcar todo el proceso: consecución de competencias, sistemas pedagógicos empleados, resultados obtenidos, atención a las diferencias individuales. Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura. La orden de evaluación realizada por la consejería de educación para el presente curso es la que rige la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

Autoevaluación y heteroevaluación

Describiremos en primer lugar los criterios de evaluación en relación con las

competencias específicas o básicas por cursos y posteriormente los indicadores y procedimientos de evaluación. Los criterios de evaluación de la materia de Religión y Moral Católica, especificados por cursos, son los siguientes.

Criterios de evaluación en 1º y 2º de E.S.O.

Competencia específica 1.

- 1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
- 1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

- 2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.
- 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

- 3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.
- 3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

- 4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.
- 4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

- 5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad

de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

- 5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

- 6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.
- 6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Criterios de evaluación en 3º y 4º de E.S.O.

Competencia específica 1.

- 1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.
- 1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

- 2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.
- 2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

- 3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.
- 3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

- 4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.
- 4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5.

- 5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.
- 5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

- 6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.
- 6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Criterios de evaluación en 1º de Bachillerato

Competencia específica 1.

- 1.1 Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.
- 1.2 Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

Competencia específica 2.

- 2.1 Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.
- 2.2 Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano,

contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

Competencia específica 3.

- 3.1 Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.
- 3.2 Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.

Competencia específica 4.

- 4.1 Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.
- 4.2 Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

Competencia específica 5.

- 5.1 Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.
- 5.2 Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Se propone la siguiente temporalización para el aula. Adelantándose la evaluación ordinaria en el tiempo se genera un periodo de tiempo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria en la que se prevé que los estudiantes que aprueben la materia realizarán diversas actividades de ampliación, mientras que sus compañeros que no han superado los mínimos exigidos para aprobar realizan actividades de recuperación. Las sesiones han sido adaptadas a dicha situación.

A lo largo de todo el curso se evaluará igualmente, junto con el alumnado, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje para su posible modificación y mejora según los resultados obtenidos y los esperados. Tendrá también un carácter continuo y formativo, y atenderá entre otros a los siguientes aspectos

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas

de apoyo y refuerzo utilizadas.

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

e) La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento de Religión.

g) Las relaciones con el tutor o la tutora y, en su caso, con las familias.

Se propone la siguiente temporalización para el aula.

1º ESO (LOMLOE)

Unidades didácticas	Temas del libro de texto	Duración estimada
1º TRIMESTRE		
1	1	4/5 SESIONES
2	2	4/5 SESIONES
2º TRIMESTRE		
3	3	4/5 SESIONES
4	4	4/5 SESIONES
3º TRIMESTRE		
5	5	4/5 SESIONES
6	6	4/5 SESIONES

2º ESO (LOMLOE)

Unidades didácticas	Temas del libro de texto	Duración estimada
1º TRIMESTRE		
1	1	3 SESIONES
2	2	3 SESIONES
3	3	4 SESIONES
2º TRIMESTRE		
4	4	3/4

		SESIONES
5	5	3/4 SESIONES
3º TRIMESTRE		
6	6	3/4 SESIONES
7	7	3/4 SESIONES
8	8	3/4 SESIONES

3º ESO (LOMLOE)

Unidades didácticas	Temas del libro de texto	Duración estimada
1º TRIMESTRE		
1	1	3/4 SESIONES
2	2	3/4 SESIONES
2º TRIMESTRE		
3	3	3/4 SESIONES
4	4	3/4 SESIONES
3º TRIMESTRE		
5	5	3/4 SESIONES
6	6	3/4 SESIONES

4º ESO (LOMLOE)

Unidades didácticas	Temas del libro de texto	Duración estimada
1º TRIMESTRE		
1	1	3/4 SESIONES

2	2	3/4 SESIONES
3	3	3/4 SESIONES
2º TRIMESTRE		
4	4	3/4 SESIONES
5	5	3/4 SESIONES
3º TRIMESTRE		
6	6	3/4 SESIONES
7	7	3/4 SESIONES
8	8	3/4 SESIONES

1º BACHILLERATO (LOMLOE)

Unidades didácticas	Temas del libro de texto	Duración estimada
1º TRIMESTRE		
1	1	4/5 SESIONES
2	2	4/5 SESIONES
3	3	4/5 SESIONES
4	4	4/5 SESIONES
2º TRIMESTRE		
5	5	4/5 SESIONES
6	6	4/5 SESIONES
7	7	4/5 SESIONES
3º TRIMESTRE		
8	8	4/5 SESIONES
9	9	4/5 SESIONES

4.- EVALUACIÓN

- a) **Instrumentos y técnicas de evaluación (Incluir ODS, Debates en las aulas...)**
- b) **Criterios de calificación**
- c) **Evaluación ordinaria-extraordinaria**
- d) **Evaluación y seguimiento del alumnado con materias pendientes**

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba

METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias,

los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”³

El planteamiento metodológico en la materia de la área/materia de Religión debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y art. 3 decreto 40/2015).

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad

³García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

deconectaryaplicarloaprendidoencontextoscercanosalavidareal.Asíplanteadas,las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseñouniversal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para elaprendizajealolargodelavida,fomentandoprosespedagógicosflexiblesyaccesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmosdeaprendizajedelalumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajesadquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz delosdistintosconocimientos,destrezasyactitudespropiosdeestaetapa.Lassituaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos queintegren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades quefavorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo engrupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe deforma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en prácticadebeimplicarlaproducciónylainteracciónverbaleincluireluso derecursos auténticosendistintossoportesy formatos, tanto analógicos como digitales. Lassituacionesdeaprendizajedebenfomentaraspectosrelacionadosconelinteréscomún,lasostenibilidadolaconvivenciademocrática,esencialesparaqueelalumnadoseacapazderesponderconeficaciaalosretosdelsigloXXI.Además fomentarán el aprendizaje competencial con un tratamiento trasversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Tácticas didácticas (relación con DUA: Diseño Universal Aprendizaje).

La **Rueda** del DUA es un banco de recursos para aplicar el Diseño Universal de Aprendizaje agrupando aplicaciones.

humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de

Religión Católica, al aluz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a

la figura del docente cuyas intervenciones son esenciales en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular compensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que surtan en estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán

n de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa.

Atención personalizada

El currículo de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión y moral católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión y moral católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar

y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Se propondrán situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana de los y las estudiantes, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión y moral católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos

de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa apropiada del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que el religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura apropiada como la de los diferentes pueblos y religiones.

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

1. Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
2. Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
3. Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental. Esto se desarrollará en el punto 6.3.
4. Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Muchos alumnos que participan en este instituto proceden de familias desestructuradas, por lo que hay que tener en cuenta que viven y comparten otro sentido de vivir y concepción de vida experimental que pueden compartir y también, a través del temario, pueden reorganizar para que su futuro esté mejor asentado en valores y con una gran formación integral, y preparados para un futuro en igualdad de oportunidades.

5. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
6. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continuada, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de

logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

7. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
8. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Se tendrá una especial atención a los recursos económicos familiares, ya que esta zona ha sido, desde el 2008, muy azotada por la situación de crisis económica por la situación laboral que en ella se vive, ya que la principal fuente económica laboral de ingresos familiares está en la industria base de la construcción, en la elaboración de material de construcción (principalmente del ladrillo y azulejo), empresas que han tenido que cerrar o disminuir drásticamente su producción con la consecución de una gran cantidad de despidos laborales.

Actualmente las familias no se han recuperado del todo y se cuenta con muchas situaciones de variedad económica, por lo que esta signatura no encarecerá ni supondrá un esfuerzo económico más a las maltrechas situaciones personales. Se les intentará proporcionar el material para su trabajo y estudio. Así como las actividades extraordinarias y extracurriculares de recogida de ropa y comida para “Caritas”.

Agrupamientos

Agrupamiento de alumnos

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos y en este curso 20-21 se respeta las medidas e indicaciones de agrupamientos según instrucciones COVID-19:

MODALIDADES DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Pequeño grupo (apoyo).	— Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. — Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.
Agrupamiento flexible.	Respuesta puntual a diferencias en: — Nivel de conocimientos. — Ritmo de aprendizaje. — Intereses y motivaciones.
Talleres.	Respuesta general a diferencias en interés y motivaciones.

Organización de los espacios y del tiempo

Organización de espacios

Este curso no contamos, como en cursos anteriores, con la posibilidad de usar un “aula-materia” con todo el material necesario. La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo.

La asignatura se dará en las aulas de referencia, aulas de desdoble y aulas de asignaturas propias (Materia) para los cursos de 4º ESO y Bachillerato, que cuentan con proyector y altavoces (en la que el alumnado tendrá que desplazarse). En su defecto se intentará adaptar las necesidades a elementos portátiles que puedan procurar el contenido reflejado en las unidades didácticas. Se solicita el retorno del aula materia para la asignatura de religión con grandes beneficios en todos los ámbitos, concedida desde el curso académico 2009-10 y anulada desde el curso académico 2016-17 hasta la fecha presente.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula de referencia.	— Disposiciones espaciales diversas (según la adaptabilidad del mobiliario).
Agrupamiento flexible.	— Sala de usos múltiples y audiovisuales. Aula de informática. Aula de desdobles.

Materiales y recursos didácticos

Materiales, textos y recursos didácticos

- Libro de texto: Apuntes preparados por el profesor basados en los libros de lectura recomendada.
- Libros de lectura recomendada:
 - “Sagrada Biblia” Recomendada las versiones de la C.E.E., “La Biblia de Jerusalén” ed. Desclee de Brouwer, y ”Biblia didáctica” ed. SM,
 - Catecismo de la Iglesia Católica
 - Youcat
 - Docat
 - “Memorias de Andrónico”, José Luis Sicre, Ed. Sígueme
- Libros de consulta: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de historia, hagiografías. Se poseen varios en el aula.
- Entrevistas, mesas redondas y encuentros con expertos.
- Debates en clase.
- Videos audiovisuales sobre los temas a tratar.
- Cintas de música, canciones.

- Murales, mapas y carteles.
- Trabajo sobre las noticias presente en los medios de comunicación.
- Aplicación de nuevas tecnologías.
- El recurso didáctico principal es la dotación que capacita para una mejor realización del trabajo de la enseñanza y aprovechamiento del alumnado, por lo que se insiste en la consideración de la recuperación del aula materia para ese fin que ha sido probada en años anteriores y que ha conseguido excelentes resultados académicos y organizativos de los espacios del centro, economizando el reparto de aulas, facilitando el reparto del alumnado en su optativa, agrupando a los alumnos en un mismo espacio y evitando la confusión. Así mismo es positivo para el almacenamiento del material didáctico y la conservación de los recursos, la ornamentación y la dinamización del espacio específico y evita la pérdida de tiempos de desplazamiento del profesorado, la eliminación de problemas disciplinarios en el aula y el mayor control del alumnado y el material predispuesto con el mayor aprovechamiento temporal lectivo. Es un aspecto organizativo de carácter positivo que ha obtenido grandes resultados mientras se ha podido, por lo que sería de gran inteligencia metodológica y sicopedagógica retornar a este espacio.
- El material de estudio y aprendizaje es de elaboración propia inspirada y extraída de los libros de texto del que se extraen los contenidos de forma resumida que se les aporta a los alumnos. No es necesario su compra para evitar engrosar los costes que tienen que soportar las familias. En estas localidades encontramos unas familias con recursos económicos limitados y esta asignatura (de carácter voluntario y de libre elección) no quiere ser un agravante a la economía familiar, sin que por ello mengue el contenido y la educación ofrecida en la asignatura. Por ello se proyectará (de forma privada, no pública) partes mínimas del libro de texto base digitalizado (pdf) para visualización genérica del alumnado en clase.
 - Curso: Título, colección o proyecto, editorial, que inspiran el trabajo personal.
 - 1º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 1 ESO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-6038-0 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7580-3 y 7426-4
 - 2º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 2 ESO, Ed. Casals. ISBN 9788421831861-7 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7582-7 y 7428-8
 - 3º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 3 ESO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-5761-8 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7584-1 y 7430-1
 - 4º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 4 ESO, Ed. Casals. ISBN 9788421833360-8 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7586-5 y 7432-5
 - 1º BACHILLERATO: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-6042-7 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7481-3

- Libros de lectura recomendada (dependiendo de la dotación económica y adquisición del y para el centro), también es posible la petición de colaboración del alumno con una cantidad voluntaria no superior a 0'50 céntimos de € y en todo caso si la administración lo permite, para la adquisición de material adicional como:
 - “Sagrada Biblia” Recomendada las versiones de la C.E.E., “La Biblia de Jerusalén” ed. Desclee de Brouwer, y ”Biblia didáctica” ed. SM.
 - “Memorias de Andrónico” Jose Luis Sicre, Ed. Sígueme.
 - “El hombre en busca de sentido” Víctor Frankel. Ed. Casals.
 - “Sagrada Biblia- Biblia Escolar”, Ed. Casals.
 - “La película de la vida”, Ed. Casals.
 - “El mensajero del perdón- El cura de Ars”, Ed. Casals.
 - “Libro para soñar- Ana Frank”, Ed. Casals. Etc...
- Libros de consulta: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de la asignatura de Historia en los distintos niveles, y consulta desde Internet
- Diálogo (preguntas-respuestas), mesas redondas y encuentros con expertos (según la disposición o a través de audiovisuales)
- Debates en clase moderados por el profesor (según las características del alumnado y del grupo en concreto. Según el grupo será adecuado ampliar el diálogo o recurrir a otros temas que modifiquen la dificultad)
- Videos audiovisuales sobre los temas a tratar.
- Esquemas comentados y redactados (dictados) y escritos en la pizarra para la visualización del alumnado.
- Cintas de música, canciones (que se mostrarán en la medida de lo posible utilizando las nuevas tecnologías aplicadas a la educación)
- Murales, imágenes, mapas y carteles, noticias de actualidad.
- Trabajo sobre las noticias presente en los medios de comunicación.
- Aplicación de nuevas tecnologías. Webs de búsqueda e información sólidas y contrastadas, de fiabilidad institucional y corporativa.
- Aprendizaje servicio y aprendizaje por proyectos eventuales (caritas, mensajeros de la paz, domun, infancia misionera, etc...)
- Metodologías activas e inductivas. Gamificación: la isla divina.

Seguimiento del alumnado repetidor

Hacer referencia al Protocolo de Repetidores

Se hace un seguimiento registrado por los tutores en un registro de tabla de actuaciones y colaborando con la comunicación continua.

Procedimientos e indicadores de Evaluación y Recuperación

El principal objetivo de la evaluación es ayudar al profesor a comprender mejor lo que los alumnos saben, y, teniendo esto en cuenta, tomar decisiones docentes significativas. Es preciso, por tanto, plantear la manera en que se controla el avance en la consecución de los objetivos de los alumnos y los métodos que se emplean para ello. La evaluación ha de servir de base para identificar la evolución de los alumnos, para orientar acerca de sus líneas de avance y al mismo tiempo, para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

El aprendizaje de la religión es un proceso acumulativo que va incrementando y modificando las estructuras conceptuales de los alumnos. Lo que se pretende con la evaluación es conseguir una imagen válida y fiable de adquisición y variación de las estructuras conceptuales de los alumnos.

En una estrategia docente que busque una comprensión más profunda de la Religión, los instrumentos de evaluación deben reflejar, por un lado, el alcance del programa docente y la intención de que los alumnos resuelvan problemas, razonen y se comuniquen. Por otro lado, dichos instrumentos deben capacitar al profesor para entender la forma en que los alumnos perciben las ideas y los procesos religiosos y su capacidad de funcionamiento en un contexto religioso. También deben contribuir a que el profesor pueda identificar aspectos concretos que resulten problemáticos con objeto de mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje. No son suficientes, por lo tanto, los instrumentos de examen que sólo requieran la identificación de respuestas correctas sin relación entre sí.

Los mecanismos de evaluación han de ser diversos, ya que distintos tipos de contenidos necesitan distintos métodos de evaluación. Todos los métodos de evaluación deben hacer uso de múltiples técnicas que estén en consonancia con el currículo y tengan en cuenta el propósito final de la evaluación.

Cuando se valora un proceso y se evalúa a los alumnos debe acumularse la información que se recoja para darle sentido a lo que se ha observado o medido. La mera asignación de un número al examen escrito no puede dar una imagen completa de los conocimientos de los alumnos.

Para que la evaluación mantenga la coherencia adecuada, el conjunto de tareas del proceso de evaluación debe reflejar las metas, objetivos y amplitud de temas que se especifican en el currículo. Los mecanismos de evaluación han de ser coherentes con los métodos de docencia.

Uno de los instrumentos de evaluación, especialmente significativo, es la **apreciación del profesor** acerca del progreso de los alumnos, lo que convierte a la evaluación en un proceso cotidiano, continuo y dinámico.

Una evaluación de la actitud religiosa de los alumnos requiere información acerca de sus ideas y acciones en una gran variedad de situaciones por medio de la observación directa de los alumnos, mientras participan en discusiones de clase, tratan

de resolver problemas, o trabajan en tareas diversas por separado o en grupo. Este tipo de observaciones debe reflejarse de manera clara y sistemática durante la clase o inmediatamente después.

También ofrece una valiosa información sobre su actitud religiosa **los trabajos escritos, las investigaciones y trabajos a largo plazo, tareas para realizar fuera del aula, las exposiciones orales, etc.**

Es importante desarrollar en el alumno la actitud crítica sobre su propio trabajo y el de sus compañeros. En este sentido, es conveniente incorporar al proceso de evaluación del aprendizaje la opinión del sujeto activo del mismo, mediante técnicas de **autoevaluación**.

Los objetivos de esta autoevaluación serían:

- Contrastar las opiniones del alumno y las del profesor a lo largo del proceso de evaluación.
- Implicar al alumno en todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Enjuiciar críticamente el trabajo propio, la planificación de las actividades y el material utilizado.

No son sólo los alumnos el objeto de la evaluación, también el proceso debe ser evaluado. En cuanto al grado de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, debemos tener en cuenta que no todos los contenidos desarrollados a lo largo de un programa son del mismo tipo.

Los métodos de evaluación deben centrarse en la capacidad de los alumnos para discriminar entre los atributos relevantes e irrelevantes de un concepto a la hora de seleccionar modelos de formación válidos y no válidos, representar conceptos de diversas maneras y reconocer sus distintos significados, lo que excluye una mera memorización de definiciones y el simple reconocimiento de ejemplos comunes.

La evaluación no es un fin en sí misma, y sólo debe justificarse en la medida que sirve de instrumento para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Esto implica:

Evaluación de los alumnos:

Una evaluación constructiva, continuada y diferenciada para cada uno de los alumnos. Los procedimientos que deberán usarse en los diferentes cursos para la evaluación de los alumnos pueden ser muy diversos:

1. Registro de observaciones diaria de los alumnos, recogidos con una cierta periodicidad, las anotaciones del profesor en una ficha, etc. serán un excelente informador de como se manifiestan en cada momento los objetivos de aprendizaje previstos en la programación.
2. Observación específica en las discusiones con los alumnos y entre ellos mismos, en especial durante el trabajo en grupo.
3. El cuaderno de clase del alumno, será sin duda una buena fuente de información sobre el progreso del alumno.
4. Realización de pruebas específicas de evaluación: INSTRUMENTOS DE

EVALUACIÓN. Se considera especialmente adecuado el instrumento de evaluación C1: esta prueba de composición consiste en pedir a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento, etc.

* Items cortos, esta prueba de composición es objetiva, al ser preguntas de enunciado breve con distintos modos de respuesta.

* Resolución de Problemas.

* Trabajos de investigación.

* Gamificación, juegos de aprendizaje individuales y grupales.

Autoevaluación del alumno.

El profesor comenta los trabajos propuestos y, sus alumnos, en grupos de dos o tres, determinan el grado de aprendizaje alcanzado. Para que la evaluación cumpla plenamente su papel orientador, el profesor comunicará a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, y poniendo siempre de relieve sus logros y avances.

OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Tabla según su tipología a aplicar).**

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar ***procedimientos y actitudes***, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1-REGISTRO ANECDÓTICO

Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2-LISTAS DE CONTROL Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3-ESCALAS DE OBSERVACIÓN Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4-DIARIOS DE CLASE Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar ***procedimientos***

B1-ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2-ANÁLISIS DE PRODUCCIONES Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **pruebas (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

C1-PRUEBAS DE COMPOSICIÓN (esta es la prueba propuesta para evaluar los estándares propuestos para la asignatura de religión católica, susceptibles de poder ser adaptados según necesidades del profesorado y del alumnado)

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2-PRUEBAS OBJETIVAS Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados, tipo test, etc.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se

Indicadores de calificación

La calificación es un proceso que pretende orientar al alumnado y calificar los resultados del proceso enseñanza aprendizaje. Según la normativa vigente, la calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Estos niveles de adquisición no pueden asimilarse a las calificaciones numéricas tradicionales, que sirven para valorar contenidos pero que no valoran la capacidad de aplicarlos en contextos diversos.

Debemos tener presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados. La normativa específica que el equipo docente debe hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración debe tener en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumnado, pero en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y sí tener en cuenta aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso.

Debemos recordar que la objetividad en la evaluación no proviene de tener muchos datos y hacer medias, sino de disponer de información relevante y ponerse de acuerdo en su análisis y en la toma de decisiones.

Para calificar al alumnado tendremos en cuenta que la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora. Se desarrolla en tres fases distintas:

- En la *evaluación Inicial* trataremos de determinar el punto de partida de los alumnos a través de la indagación de sus ideas previas. Para ello, presentaremos algunos mapas conceptuales y algunos planteamientos de situaciones.
 - Como trabajo personal han de describir un problema, identificar a un personaje y evocar algunos valores.
 - Como trabajo en grupo han de responder a un cuestionario de varias preguntas sobre temas religiosos.
- En la *evaluación Continua* se intentará conocer la evolución de los alumnos/as.
 - Seguimiento de la actividad diaria del alumno.
 - Valoración del desarrollo de sus competencias clave por medio de la evaluación de los estándares de aprendizaje.
 - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En la *evaluación Sumativa* se realiza el diagnóstico sobre el grado de consecución de las competencias, los objetivos y el aprendizaje de los contenidos y saberes básicos alcanzado por los alumnos/as.
 - Han de identificar y describir lo que han aprendido.
 - Han de relacionar, aplicar y transferir los contenidos.
 - Han de analizar críticamente la realidad, describiendo el significado de los relatos y las motivaciones de quienes actuaron en los mismos.

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada situación de aprendizaje en la calificación final. Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

Para calificar a los alumnos/as tendremos en cuenta que la evaluación se desarrolla en tres fases distintas:

- En la evaluación Inicial trataremos de determinar el punto de partida de los alumnos a través de la indagación de sus ideas previas. Para ello, presentaremos algunos mapas conceptuales y algunos planteamientos de situaciones.
 - Como trabajo personal han de describir un problema, identificar a un personaje y evocar algunos valores y capacidad comprensiva y expresiva de conceptos.
 - Como trabajo individual que han de responder a un cuestionario de varias preguntas sobre temas religiosos. Pueden ser ayudados por medio del diálogo entre pregunta-respuesta (profesor –alumnado) para observar la capacidad de respuesta y recepción de la información, ya que contamos con un alumnado cuyo nivel puede ser menor que en otros institutos o sean considerados básicos o conseguidos, pero que carezcan de esa denominación de excelencia.
- En la evaluación Formativa se intentará conocer la evolución de los alumnos/as.
 - Seguimiento de la actividad diaria del alumno.
 - Valoración del desarrollo de sus competencias básicas.
 - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y si se ve necesario en el acompañamiento personalizado del alumno para que pueda realizar una reflexión madurativa y poder contestar a las preguntas propuestas y evaluables según los estándares propuestos en la programación.

En la plasmación en nota numérica se calificará a los alumnos siguiendo los indicadores de consecución de los criterios de evaluación y competencias básicas. Entre paréntesis aparece referenciado el grado de categorización de los estándares (**B**=Básico, **I**=Intermedio, **A**=Avanzado) y las competencias clave a las que hace referencia siendo estas: **CL** (Competencia Lingüística), **CMCT** (Competencia Matemática Ciencia y Tecnología), **CD** (Competencia Digital), **AA** (Aprender a Aprender), **CSC** (Competencia Social y Cívica), **SIEE** (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor) y **CEC** (Conciencia y Expresiones Culturales).

LOS ODS

Dentro de la materia de Religión, se tratan los siguientes ODS, en los distintos niveles y cursos.

Estudiar la relevancia de la figura de la mujer en la Religión y en la Historia (ODS 5). Se trabaja en todos los niveles y cursos.

Plantear debates sobre la emergencia climática y propuesta de acciones

individuales y colectivos para contribuir a positivamente en esta problemática (ODS13). En todos los cursos

Exponer la situación del sector de trabajo corporativo y voluntariado incidiendo en la innovación industrial, tecnológica, brechas actuales de adaptación a la vida ordinaria, etc. (ODS 9). En 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato.

Presentar los distintos paisajes de la creación biogeográficos e incidiendo en la importancia de su conservación (ODS 15). En 1º y 2º ESO.

Ejemplos de asambleas legislativas con imágenes institucionales, incidiendo en la importancia de esta institución en la democracia establecida y de carácter mundial. Con 4º ESO.

Procedimientos de recuperación.

Se propone la recuperación de evaluaciones pendientes por medio de la realización de unos trabajos y un examen para la adquisición de las competencias básicas no adquiridas versado en los contenidos no aprehendidos en la evaluación no aprobada. O bien, ya que nuevos conocimientos serán asimilados sobre lo ya aprendido, con la evaluación del alumno, se supondrá aprobada la evaluación suspendida si se aprueba la siguiente.

PROCEDIMIENTO PARA SUSPENSOS EN LA MATERIA RELIGIÓN DE AÑOS ANTERIORES.

Como se indicaba en años anteriores con respecto a la recuperación de la materia de “religión” suspendida de cursos anteriores, se solicita al alumno con la materia de “Religión” ponerse en contacto con el profesor que imparta ese nivel suspendido para que le indique lo que estime oportuno para superar la asignatura con una prueba escrita según los “estándares” que se indican en la programación -LOMLOE.

Esta toma de contacto entre el alumno suspenso y el profesor se realizará a lo largo del curso académico para concertar la prueba escrita que considere oportuna, ya que la calificación final será obtenida al finalizar el curso presente (en el mes de mayo), para comunicarlo al servicio de secretaría y proceder a la modificación de la nota final.

Este procedimiento se seguirá como instrucciones para los años lectivos siguientes hasta una nueva modificación de este procedimiento por el departamento del área de Religión.

Se considerará que un alumno ha **abandonado** la asignatura cuando incumpla uno de los siguientes criterios en cualquiera de sus puntos.

- 1.- Cuando se supere el número de faltas de asistencia no justificadas contempladas en el Proyecto Educativo de Centro, por lo que se considera abandono de la asignatura y absentismo. En este sentido el centro procede de la apertura del protocolo de absentismo según evaluación que consideren oportuna, al menos un 50% por evaluación.
- 2.- Cuando el alumno no participe de forma activa en las tareas de clase:

- No realice los trabajos por escrito según estándares exigidos al grupo. No obstante se ayudará al alumno para que logre su conocimiento y reflexión personal reflejada por escrito, incluso si fuera necesario un acompañamiento personalizado en la medida de lo posible y sin perjuicio de la temporalización del temario.

Para estos alumnos, u otros que por otras razones hayan suspendido la evaluación, se propone la recuperación de evaluaciones pendientes por medio de la realización de un documento escrito de contestación a las preguntas estandarizadas para la adquisición de las competencias básicas no adquiridas versados en los contenidos no aprehendidos en la evaluación no aprobada.

En la plasmación en nota numérica se calificará a los alumnos siguiendo los estándares de aprendizaje que valoran los criterios de evaluación y competencias básicas. Entre paréntesis aparece referenciado el grado de categorización de los estándares (B=Básico, I=Intermedio, A=Avanzado) y las competencias clave a las que hace referencia siendo estas: CL (Competencia Lingüística), CMCT (Competencia Matemática Ciencia y Tecnología), CD (Competencia Digital), AA (Aprender a Aprender), CSC (Competencia Social y Cívica), SIEE (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor) y CEC (Conciencia y Expresiones Culturales).

Procedimientos de recuperación

Se propone la recuperación de evaluaciones pendientes por medio de la realización de unos trabajos o unos exámenes para la adquisición de las competencias básicas no adquiridas versados en los contenidos no aprehendidos en la evaluación no aprobada. O bien, ya que nuevos conocimientos serán asimilados sobre lo ya aprendido, con la evaluación continua del alumno, se supondrá aprobada la evaluación suspendida si se aprueba la siguiente.

Periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

Las últimas semanas de curso se prevé que los estudiantes de 1º de Bachillerato que aprueben la materia realizarán diversas actividades de ampliación propuestas por el departamento (Ampliación de contenidos, taller de radio, salidas extracurriculares, actividades lúdico-educativas) mientras que sus compañeros que no han superado los mínimos exigidos para aprobar realizan actividades de recuperación.

Evaluación extraordinaria (si la normativa la contempla como posibilidad)

Los alumnos que no hayan adquirido los estándares necesarios para considerar como aprobada esta materia durante la evaluación ordinaria, durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria han de realizar las siguientes actividades de cara a adquirir la competencia necesaria para lograr los estándares evaluables:

- Asistencia obligatoria y activa a las explicaciones sobre los estándares no logrados.

- Un trabajo personal sobre las competencias específicas de la materia no adquiridas por el alumno en el que se incluirá la realización de un cuestionario que será evaluado según los estándares no logrados en la evaluación ordinaria.
- Realización de un examen que demuestre el trabajo realizado en el punto anterior. Parte de la recuperación extraordinaria consistirá en la realización de un examen cuyo contenido versará sobre lo estudiado y trabajado durante el periodo extraordinario de recuperación. Se compondrá según los contenidos, estándares y las competencias no adquiridas por cada estudiante. Se evaluará según los estándares a lograr. Se considerará abandono de la signatura el no presentarse a la prueba extraordinaria, dejar esta en blanco u obtener una calificación de cero.

Para lograr dicha recuperación se le indicarán los aspectos que ha de profundizar y se le entregarán los materiales de refuerzo que se crean más convenientes para conseguir dicho objetivo. Dichos materiales se trabajarán entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores que no estén matriculados en religión podrán recuperar esta asignatura realizando un plan de refuerzo educativo versado en el temario que trabajó en el momento de cursar la asignatura. Dicho plan de refuerzo ha de ser hallado apto para que se considere como aprobado. También se considera la posibilidad de realizar un trabajo que englobe de forma general los temas dados y los contenidos mínimos o básicos, a determinar por el profesor. Para los alumnos matriculados en religión en el presente curso se considerará aprobada la materia de cursos anteriores si aprueban la primera y segunda evaluación. Esto es debido al carácter progresivo de la materia, pues lo aprendido en un curso es base para los aprendizajes que se aprenderán en cursos posteriores. También se puede considerar la realización de un trabajo que englobe de forma general los temas dados y los contenidos mínimos o básicos, a determinar por el profesor.

En ambos casos, será el alumno/a pendiente el que se ponga en contacto con el profesor para la realización del programa de refuerzo y superar la asignatura pendiente.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores podrán recuperar esta asignatura realizando un trabajo versado en el temario que trabajó en el momento de cursar la asignatura. Dicho trabajo ha de ser hallado apto para que se considere como aprobado.

Como se indicaba en años anteriores con respecto a la recuperación de la materia de “religión” suspensa de cursos anteriores, se solicita al alumno con la materia de “Religión” ponerse en contacto con el profesor que imparta ese nivel suspendido para que le indique lo que estime oportuno para superar la asignatura con una prueba escrita según los “estándares” que se indican en la programación LOMCE.

Esta toma de contacto entre el alumno suspenso y el profesor se realizará a lo largo del curso académico para concertar la prueba escrita que considere oportuna, ya que la calificación final será obtenida al finalizar el curso presente (en el mes de junio), para comunicarlo al servicio de secretaría o jefatura de estudios y proceder a la modificación de la nota final en el sistema de evaluación de “DEPHOS”.

Este procedimiento se seguirá como instrucciones para los años lectivos siguientes hasta una nueva modificación de este procedimiento por el departamento del área de Religión.

Las actividades propuestas se realizarán por el alumno divididas en tres partes repartidas durante todo el año lectivo que coincidirán con los tres periodos de evaluación anual y un seguimiento personal con el alumno para resolver dudas y del proceso de realización de la actividad por lo menos una vez al trimestre, antes de la entrega para su calificación.

Las opciones siempre serán consensuadas y propuestas en la toma de contacto y el seguimiento entre el profesor y el alumnado pendiente.

SEGUIMIENTO ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE:

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
DEPARTAMENTO RELIGIÓN	TODO EL AÑO ACADEMICO	Por el profesor titular de la asignatura	ENTREGA ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL PROFESOR: sobre el temario del año anterior y adquirido en cuadernillo fotocopiado. Prueba de comprensión y expresión de los saberes básicos.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Programa de Diversificación Curricular

b) Proyecto Bilingüe

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de

contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se adecuará la explicación de los contenidos según recomiende el departamento de orientación y sus informes adquiridos y realizados. Basados en su experiencia se irán resolviendo dichos casos en diálogo y colaboración con dicho departamento.

- Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula

Especificar: accesibilidad a la pizarra para mejorar la visión según necesidad del alumno, mobiliario adecuado a sus necesidades físicas y sensitivas, acceso al material de trabajo.

- Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).

Especificar: otorgar más tiempo de trabajo para la realización de la tarea estandarizada y de las explicaciones teóricas.

- Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.

Especificar: esquemas en la pizarra, lectura del tema, ejemplos variados, objetos demostrativos, audios y videos explicativos y que aclaran los conceptos tratados previamente en el aula.

- Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles

Especificar: petición de aula materia para la exposición temática, ornamentación religiosa y simbólica, mejor organización académica del alumnado que ha escogido esta optativa, al igual que se da en otras áreas curriculares, libro materia escaneado para la visualización extendida y generalizada que resolvería la falta de material causada por el alumno por olvido, no adquisición, rotura, pérdida, robo, etc.

- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

Especificar: adquisición de cañón proyector y altavoces.

- Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar: explicación esquemática de la teoría, realización de los esquemas en la pizarra para crear una concepción mental de los contenidos.

- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido

Especificar: fichas adaptadas al nivel curricular del alumnado intentando valorar el esfuerzo personal de autosuperación del alumno. Fichas de resumen de la teoría del libro base de la asignatura digitalizada. Todo ello en la medida de lo posible.

- Estrategias organizativas de aula

Especificar: agrupamientos en trabajos colectivos y facilidad expositiva escrita y oral del alumnado.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:

- Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: pasillos más amplios, colocación en primeras filas para los necesitados de apoyo personal y físico.

- Ayudas técnicas posturales: mobiliario en condiciones dignas con respecto a su mantenimiento (tacos en las mesas y sillas que favorezcan el silencio y el clima adecuado en el movimiento inevitable de los alumnos). Para los alumnos con tendencias inquietas se está experimentando unos pedales en las mesas (pupitres) que descargan la intensidad de movimiento, atenúan la movilidad y acrecientan la atención y

concentración en el contenido de la materia.

Ayudas técnicas para comunicación: esquemas teóricos en la pizarra para una mejor comprensión global de la materia.

Ayudas técnicas para manipulación para el aseso: acceso a la discapacidad en aseos cercanos, un tiempo más ampliado, admisión de necesidades fisiológicas, acompañamiento por el personal autorizado.

Ayudas técnicas visuales / auditivas: cañón proyector y altavoces.

software accesible: acceso a la escritura mecanografiada de los trabajos y estándares requeridos, y dispositivos móviles para acceder a la información requerida. Acceso al libro digitalizado por medio de clases virtuales o posibilidad de acceso a los apuntes-resúmenes de los temas que están colgados en internet mediante una dirección de correo electrónico en donde se colgarán los temas para los alumnos.

Materiales y /o soportes adaptados:

Otras:

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:

Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones, etc.): flexibilización de tiempos, organización de tiempos y actividades en la agenda, trabajar en las mismas competencias que la clase a través de una reducción de tareas y tareas más sencillas, variedad en los instrumentos de evaluación especialmente correspondientes en la tabla C2 consistente en pruebas objetivas de preguntas cortas, texto incompleto, emparejamientos, opción múltiple, test, verdadero-falso, entrevista personal comprensiva y expresiva oral del alumno para una mejor facilidad expresiva.

Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios):

Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: trabajos presentados en forma mecanografiada e impresa para una mejor comunicación de los estándares pedidos.

Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, comunicación con los padres, seguimiento del material y contrato didáctico, economía de fichas, etc.)

Escolarización por debajo del curso que le corresponde: en la medida de lo posible es preferible pedir los estándares básicos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tanto la Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo (Disposición Adicional Segunda) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013 de 9 de diciembre (art. 91) junto con el decreto 40/2015 de 15 de Junio (Disposición Adicional Cuarta) reconocen el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la

Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas. El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria que así lo solicite tienen derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. Asimismo, dispone que la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión es competencia de la autoridad religiosa.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición. Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se

desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

El currículo de la materia de Religión y Moral Católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el carácter científico con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en si mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de la esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad. Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la **interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística** adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de

analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para la autonomía e iniciativa personal** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los **contenidos procedimentales**, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales**.

En este sentido, este año lectivo 2016-17, la matrícula de la asignatura de religión no cuenta con alumnos matriculados de otras confesiones religiosas, pero si hay alumnos de otras confesiones, con ellos se guardará respeto y mostrará que esta asignatura es una oportunidad para el diálogo y la diversidad de cultura en una misma

convivencia ecuménica, la cual, nos puede enriquecer a todos en el ámbito cultural reflejado en la expresión popular de la fe en las distintas facetas festivas cíclicas anuales.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias /ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se basa toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

- Fomentar actitudes de tolerancia, diálogo y respeto ante la diversidad, cooperación, solidaridad e inserción social, principios de la escuela inclusiva.
- Formar académica y socialmente al alumnado, introduciéndole en el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover experiencias e innovaciones didácticas encaminadas a mejorar la práctica educativa y la integración social.
- Analizar críticamente los hechos o acontecimientos de la vida política y social de la localidad, la región y la nación, sin olvidar la influencia que tienen los acontecimientos internacionales, resaltando en el análisis, la pluralidad de posturas que se dan en la sociedad.
- Atender a la formación del alumnado para que actúe con espíritu crítico ante los retos de la sociedad en la que vive, y afronte constructivamente los problemas actuales del entorno: desempleo, drogadicción, violencia de género, racismo y xenofobia, agresiones al patrimonio natural y cultural.
- Favorecer la enseñanza y la práctica de idiomas extranjeros.
- Atención educativa a la diversidad, mediante programas y actividades que fomenten la inclusividad.

Promover una enseñanza de calidad, en la que se impliquen todos los miembros de la comunidad educativa, incrementando la colaboración familiar.

Contribución desde las materias del departamento al desarrollo de los elementos transversales

La materia “Religión Católica”, por su propia naturaleza, se interrelaciona con otras materias, a través del **Proyecto Educativo de Centro** y de los **elementos de currículo**; en concreto, con actividades de aula, complementarias y extraescolares, educación en valores cívicos y democráticos, y, en especial, con las competencias.

Se puede trabajar la interdisciplinaridad principalmente con:

- **Lengua y Literatura** aporta las técnicas orales y escritas para la comunicación del pensamiento y de proyectos. Nuestra materia también comparte contenidos con **Historia de la Literatura**: obras literarias, contexto

sociológico, y utiliza también como recurso fuentes históricas de carácter literario, artículos de prensa, y, como recurso didáctico: la novela histórica.

- **Cultura Clásica**: el griego y el latín, la cultura de la Antigüedad Clásica.
- **Filosofía**, pues aludimos a la evolución del pensamiento filosófico y político: las corrientes ideológicas y su repercusión social.
- **Economía**: teorías económicas en distintos periodos (mercantilismo, fisiocracia, capitalismo, marxismo económico), demografía y economía, núcleos económicos, medios de producción, etc.
- **Educación Plástica y Visual**: las características de la representación artística y gráfica, la sensibilidad y el gusto de una época, la expresión de unas creencias religiosas y el contexto histórico.
- **Música**: la música característica de cada periodo histórico como expresión cultural religiosa de una sociedad.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **(Incluir cuadro)**

- Actividades complementarias**
- Actividades extraescolares**
- Indicar si se reciben apoyos PT y AL (dentro y fuera del aula)**
- Desdobles**
- Apoyos**
- Refuerzos**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, EXTRACURRICULARES E INTRACURRICULARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades que complementarán las competencias clave y los contenidos adquiridos en la materia de Religión y Moral Católica y ayudarán a facilitar las relaciones entre los alumnos fuera del ámbito escolar. Se presentan desglosadas en trimestres y dentro de cada uno: Actividades para todos los cursos que se realizarán durante la hora de clase y no comportan gasto económico para los alumnos; Actividades para todos los cursos; actividades para cursos específicos. Cuando es posible concretar una fecha aparece así. A su vez se contará en diversos momentos del curso con especialistas invitados que traten temas específicos (Los párrocos de ambos pueblos, un seminarista, Encuentro con un misionero, invitados especialistas en materia curricular, colaboración con otras actividades interdepartamentales y con la programación general del centro prevista por el equipo directivo, etc.)

- ❖ Se podrían realizar las siguientes actividades: salidas a museos y exposiciones definitivas y temporales, salidas culturales, salidas cinematográficas como la titulada “Semana del cine espiritual”, visitas de entidades solidarias y culturales, Visita a algún museo de arte religioso o exposiciones temporales que surjan durante el curso, Campaña contra el Hambre. Fecha determinada en el momento de la aparición de la actividad en su puesta al público.
- ❖ Salida programada para la exposición “El muro de Berlín”, en Madrid, 2024-25.

- ❖ Actividad: Visita a la semana de cine espiritual en Toledo propuesta (esta actividad puede conllevar coste económico por lo que se tendrá en cuenta la situación del alumnado, que podrá acceder al visionado por otros medios)
 - Fecha: a determinar.
 - Objetivo: Profundizar, a través del cine, en la expresión de la preocupación religiosa, filosófica, estética y social desde una perspectiva humanista que permite reconocer de una forma, explícita o implícita, en el misterio del ser humano el misterio de Dios (abordando los grandes interrogantes sobre el sentido de la vida y de la muerte, las relaciones personales y los caminos del amor, la justicia y las exigencias éticas de la solidaridad, la libertad y el discernimiento en elección, el perdón y la reconciliación, la lucha del bien y el mal o el misterio de la belleza).
 - Alumnos: Posibilidad para todos los cursos, en función de las películas seleccionadas por la organización.

En este instituto la “Asociación de Padres” ofrece una ayuda a los alumnos socios de una subvención significativa para que puedan completar su formación. No obstante, dada la situación de las localidades y familiares, si no es posible realizar actividades extracurriculares o extraescolares, se intentará suplementar el contenido con otros recursos.

También se contempla la posibilidad de actividades como “Proyecto Narnia”, el “Aprendizaje Servicio”, “Proyecto Manos Unidas”, “Campaña Vocacional-San José del Seminario”, “Proyecto el Kilo de Artaban” (proyecto socia de recogida de alimentos y ropa para la organización de ayuda de Caritas Parroquial), “Jornadas de Novareli en Madrid”, adecuación y decoración ornamental en corcondancia al tiempo litúrgico anual, “Proyecto con un solo Corazón” (de vida consagrada religiosa), Cine Espiritual, salidas culturales de ámbito religioso y social, invitación de ponentes dentro del aula para la realización de contenidos magistrales relacionados con el currículo académico en los distintos niveles académicos, actividades culturales actuales y de carácter eventual y temporales, tradicionales, litúrgicas y ornamentales, visita a organizaciones y asociaciones de acción social y religiosa en diversos ámbitos sociales y de voluntariados (por ejemplo: Caritas, apostolado de la salud y reeducación, misiones, comedores, etc), salidas extracurriculares e intracurriculares con contenido estandarizado para la mejor asimilación y refuerzo de los contenidos programados por la normativa y para crecer en madurez, conocimiento y sabiduría de la realidad que nos rodea en forma y tiempo vivenciales y experimentales.

CURSO 24-25 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
DEPARTAMENTO		RELIGIÓN		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUP O/S	RESPONSA BLES	TEMPORALIZACI ÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)

Posible Diferentes exposiciones en el hall del instituto de los trabajos realizados, incluyendo un concurso en el que todos los alumnos del centro votarán al proyecto que más les guste.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUP O/S	RESPONSA BLES	TEMPORALIZACI ÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Posible Salida a eventos culturales de diversas índoles socioculturales y religiosas dentro del territorio provincial así como interprovincial y de variada duración (de una parcialidad del día, día completo o varios días).				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
				0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA,2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								

7.- PLANES DE CENTRO (Incluir cuadros)

- a) **Plan Lector**
- b) **Plan Digital**
- c) **Plan de Convivencia e Igualdad**

PLAN DE LECTURA:

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.” Se propone la lectura de textos de temática según la asignatura y de temas transversales a otras competencias como el libro: “El hombre en busca de sentido” de Viktor Frankl, para grupos de 4º ESO y 1º Bachillerato. Partes del Evangelio (buena noticia) según contenidos temáticos para grupos de 1º, 2º y 3º ESO.

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	-Práctica de lectura en voz alta de textos relacionados con la materia	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	2. Poner en práctica las actuaciones acordadas en la CCP para la mejora de la comprensión lectora del alumnado.	-Puesta en práctica de los acuerdos de CCP para la mejora de la comprensión lectora .	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender.	-Lectura de artículos de periódicos relacionados con las diferentes materias.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento.	-Lectura de biografías de distintos personajes relacionados con las materias.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.	-Lectura de letras de canciones con mensajes de interés para el alumnado.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	6. Usar el género epistolar como medio de comunicación	-Lectura de cartas para aprender, leyendo, la importancia que tiene este género para comunicarnos.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
EL PLACER DE LEER	7. Plan estratégico de motivación a la lectura. NOVEDAD	-Lecturas seleccionadas por niveles y actividades para cada Departamento.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	8. Fomentar el uso de la biblioteca como espacio lector	- Uso de la biblioteca en horario lectivo. Sesiones programadas por las distintas materias (semanal, mensual, trimestral). Cuadrante de centro	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
	9. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.	- Planificación de actividades en las distintas materias para llevar a cabo en la biblioteca relacionadas con el PL.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO
EL ALUMNO	10. Producir textos de distintos género y en distintos idiomas.	-Producción de distintos textos y temáticas seleccionados por los profesores y los alumnos. - Concursos / exposiciones de los trabajos el alumnado como autor en distintos	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

		espacios del centro (aula / pasillos/ hall/ biblioteca)							
EL LENGUAJE ORAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES							SEGUIMIENTO
	11. Fomentar el trabajo creativo del alumnado y posterior presentación	- Presentaciones individuales / grupo - Trabajo cooperativo - Creaciones individuales / grupo.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV	
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO	
	12. Hacer partícipe a las familias / comunidad educativa de las producciones del alumnado	- Presentación en casa de los trabajos realizados - Aportaciones de la familias y valoraciones - Participación de las familias en las presentaciones en el centro - Presentación a la comunidad educativa a través de redes sociales - Presentaciones a la comunidad educativa	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV	
	OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO	
	13. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.	-Actividades basadas en canciones relacionadas con la temática elegida por el profesorado/ alumnado.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO		
14. Producir de textos orales en el aula.	-Exposiciones, charlas, debates, lecturas. - Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO		
15. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.	-Charlas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas y retahílas.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO		
16. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos o	-Al menos una sesión semanal como parte de la labor tutorial	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES						SEGUIMIENTO		
17. Tertulias dialógicas.	- Tertulias dialógicas.	EVAL. 1º 2º 3º	1º	2º	3º	4º	3DIV		

Para los que trabajéis el Plan Estratégico de motivación a la lectura debéis cumplimentar este cuadro.

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO 2º ESO 3º ESO 3º DIVER 4º ESO 4º DIVER 1º BACH_CT 1º BACH_HCS				

- o La **metodología** a utilizar será distinta dependiendo del objetivo a conseguir fomentando el trabajo cooperativo, por grupos / parejas, la participación activa y fomento de la creatividad del alumnado. Uso de metodologías activas y diferentes recursos para atender a la diversidad del alumnado con el fin de la consecución de los objetivos.
- o La **evaluación** de la competencia lectora se encuentra integrada dentro de la materia en los criterios: 6.2: Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad ecuménica. 2.2: distinguir los principios del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales. 5.2: valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

**PLAN LECTOR I.E.S. “PROFESOR EMILIO LLEDÓ” CURSO 24-25.
DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.**

**FORMAR LECTORES CAPACES DE DESENVOLVERSE EN EL ÁMBITO ESCOLAR,
DESPERTANDO EL INTERÉS DE LOS ALUMNOS POR LA LECTURA DESDE LA
COMPRENSIÓN Y EL SENTIDO CRÍTICO.**

*Los datos de la evaluación reflejarán el resultado global acordado en el departamento de las actividades realizadas con los distintos niveles.

0= nivel muy bajo , destreza no adquirida por la mayoría del nivel

1= nivel bajo, un porcentaje bajo de alumnos

2= nivel medio

3= nivel alto en la ejecución de las actividades planteadas

4= nivel muy alto en la ejecución de las actividades planteadas

PLAN DIGITAL DE CENTRO .MÍNIMOS DIGITALES ALUMNADO.

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ CURSO 2024-25												
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO												
COMPETENCIA DIGITAL						CONTENIDOS MÍNIMOS						
1. COMPORTAMIENTO SEGURO						<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso. 						
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC							
1ºT												
2ºT												
FIN.												
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE						<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos" - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada. 						
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC							
1ºT												
2ºT												
FIN.												
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quedé reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el "corta-pegar"). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume. 						
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC							
1ºT												
2ºT												
FIN.												
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS						<ul style="list-style-type: none"> - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas. 						
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC							
1ºT												
2ºT												
FIN.												
5. APRENDER A COMUNICARSE						<ul style="list-style-type: none"> - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, 						
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC							
1ºT												
2ºT												
FIN.												

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

1ºT									notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC				<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
1ºT									
2ºT									
FIN.									
7. CONTENIDOS DIGITALES									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC				<ul style="list-style-type: none"> - Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC				<ul style="list-style-type: none"> - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública) . - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (word y pdf). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes. - Envío por plataformas digitales oficiales proporcionadas por la administración educativa: entorno educativo, PAPAS, aulas virtuales.
1ºT									
2ºT									
FIN.									

NI:NoIniciado;EP:En Proceso;C:Conseguido;R:Relevante;E:Excelente

PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR AL PLAN DE IGUALDAD- CONVIVENCIA. RELIGIÓN	
DOCENTE	Miguel Ángel Mora
MATERIA	Religión.
CURSO	2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO.
DEPARTAMENTO	Religión.
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	SON TRES ACTIVIDADES A LO LARGO DEL CURSO 1-La igualdad en la Biblia. (2º y 3ºESO) 2-Mujeres cristianas científicas y filósofas. (1ºBAC) 3-Mujeres teólogas y doctoras. (4º ESO)
OBJETIVOS	1-Explicación del origen de la igualdad en la Sagrada Escritura; la creación- Génesis, a diferencia de las tradiciones culturales. 2- Principales mujeres que destacaron en su profesionalidad científica y por su pensamiento cristiano y filosofía cristiana que sirvieron para la construcción de Europa y la influencia en América (norte y sur). 3- Las principales mujeres teólogas cuyo nombramiento de doctoras han influenciado en la sabiduría y conocimiento de las sagradas escrituras y la aplicación a la vivencia en la actualidad de su tiempo y la influencia en el futuro.
DESCRIPCIÓN	1-Lectura de la creación del ser humano y la simbología del estilo narrativo 2-lectura de algún texto filosófico o investigación de la biografía de estas mujeres que dejaron huella para la historia y que no están desconocidas. 3-conocimiento de los libros escritos y textos de estudios que han realizado en su vida y el arte en la música y la poesía de algunas de ellas.

<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El texto de la creación del Génesis, Esquemas explicativos, aplicación en el contexto actual como situación de aprendizaje. • Será una actividad de comprensión y expresión interactiva en el diálogo de la clase, aplicando la teoría- la simbología narrativa judía y la reflexión en la observación de la actualidad de cómo las tradiciones culturales han desvirtuado y corrompido el mensaje original de los textos Sagrados; “Dios dispone y el hombre propone” • Se utilizarán textos escritos que servirán para el plan lector y videos de argumentación y conocimiento de los personajes femeninos.
---	---

PLAN DE IGUALDAD		
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDAD
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación de la misma.
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas entre alumnos y alumnas.
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares que puedan realizar la totalidad del alumnado, eliminando las razones de sexo, clase social, etnia, cultural.
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)

Programación de la materia de religión y moral católica - Curso 2024-25

	<p>Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.</p>	Trabajar con libros de texto comprometidos				
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las cla Coevaluación				
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que educativa. (Tabla 1, tabla 2)				
OCTUBRE DE HALLOWEEN						
ACTIVIDADES		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
ACTIVIDADES		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH
DICIEMBRE SOLIDARIO						
ACTIVIDADES		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH

ENERO Y LA SALUD MENTAL					
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO					
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO					
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH
ABRIL LITERARIO					
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH

MAYO EN EUROPA					
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH

8.- PROGRAMAS DE CENTRO

a) **Titula-s**

b) **PROA+s**

No aplica en esta asignatura.

9.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE:

Resolución de 05/12/2018, de la viceconsejería de educación, universidades e investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (docm 12 diciembre)

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.
A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.
Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.
Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión II. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes			
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.			
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales			
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.			

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.			
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.			
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en			

el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.			
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.			
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.			
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.			

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión III. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5

1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.			

2.Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3.El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		

12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		
--	--	--

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.			
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado			
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación			
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.			
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).			
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora			

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del

docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a __ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.

Como se ha venido haciendo en anteriores años académicos, se contempla una encuesta a los alumnos para la evaluación, propuesta de mejora y visión de la práctica docente en cursos de madurez evaluativa y objetividad comprometida. Se propone los cursos de 3º ESO, 4º ESO Y 1º BACHILLERATO.

Esta encuesta permitirá la mejora del docente en su actualización pedagógica anual. Los resultados de la encuesta se analizarán y se incorporarán al documento de “Memoria Final” del curso lectivo en vigencia.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE DEL PROFESOR

1. Procura el profesor un clima adecuado para la convivencia.
2. Procura el profesor impartir unos valores que garantice la igualdad.
3. Procura el profesor una buena distribución en el aula que garantice el orden.
4. Procura el profesor que los alumnos tengan el material necesario para su aprendizaje.
5. Procura el profesor una explicación dinámica, amena y participativa para lograr la atención y el interés del alumnado.
6. Procura el profesor un silencio que facilite la escucha del alumnado.

7. Procura el profesor una buena y fluida comunicación entre los alumnos.
8. Procura el profesor una buena y fluida comunicación entre los alumnos y el profesor.
9. Procura el profesor una intervención para la resolución de conflictos en el aula conforme a las “Normas de Convivencia del Centro”.
10. Procura el profesor una disciplina acorde a la madurez del alumnado y a sus necesidades educativas especiales.
11. Procura el profesor registrar las ausencias del alumnado.
12. Procura el profesor la recogida de las distintas actividades propuestas y su corrección.
13. Procura el profesor adaptar las explicaciones a las distintas etapas de madurez de los alumnos.
14. Procura el profesor ser puntual en la llegada al aula para evitar conflictos y alteraciones del orden establecido.
15. Procura el profesor mantener una actitud educada y profesional con el alumno.
16. Procura el profesor la intervención del alumnado y su participación.
17. Procura el profesor la paciencia necesaria con las necesidades del alumnado.
18. Procura el profesor controlar el ritmo adecuado en el aula.
19. Interrumpe el profesor su explicación y deriva el tema a cuestiones menos relevantes.
20. Contextualiza e inculturiza el profesor el temario a la realidad social presente en el alumnado.

Otro tipo de encuesta diseñada es:

Departamento de Religión Católica. IES Profesor Emilio Lledó.

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACION/ PROPUESTAS DE MEJORA
1. Entiendo al profesor cuando explica			
2. Las explicaciones me parecen interesantes.			
3. Relaciona los temas con la actualidad			
4. Las explicaciones me parecen amenas y dinámicas			
5. El profesor explica los contenidos de los apuntes			
6. El profesor amplía los contenidos de los temas con contenidos interesantes			
7. El profesor emplea otros recursos además de los apuntes			
8. Pregunto lo que no entiendo			
9. Permite el profesor exponer opiniones personales en clase			
10. Se realizan tareas por escrito			
11. Se ve el interés del profesor en mantener una			

clase buena y disciplinada			
12. Las actividades se corresponden con los temas			
13. El profesor ayuda a hacer las actividades			
14. El profesor fomenta el diálogo en clase			
15. El profesor fomenta la participación en clase			
16. Las actividades y preguntas han sido explicadas en clase			
17. El profesor da tiempo suficiente para contestar las preguntas y hacer las actividades			
18. El profesor se preocupa por el respeto y la buena convivencia en clase			
19. El profesor permite poder hablar y consultar dudas en clase			
20. En la clase hay un buen ambiente para aprender			
21. El profesor se esfuerza por hacer atractiva e interesante la clase teórica y las dinamiza con recursos didácticos, preguntas, experiencia, etc.			
22. El profesor valora mi comportamiento en clase			
23. Me parece justa la valoración del profesor ante mi trabajo			
24. Participo en clase lo mejor que puedo			
25. Me siento respetado/a por el profesor			
26. En general, me encuentro a gusto en clase			
27. Las actividades, en general, son participativas			
28. El profesor se esfuerza por hacerme reflexionar y pensar con sus actividades			
29. Tiene el profesor una buena relación con el alumnado			
30. El profesor se preocupa por la maduración y el desarrollo del alumnado			
31. Opinión personal sobre el profesor y propuestas			

10.- OTROS

a. Indicar si se realizan coordinaciones con colegios

Esta asignatura así como el profesorado está a disposición de cualquier necesidad o consulta con fluida comunicación con los centros antecesores escolares.

11.-ANEXOS

a) Planes de Trabajo

Profesor indefinido titular asignatura Religión: D. Miguel Ángel Mora Gómez +.
 Profesor Jefatura del pseudo-departamento Representante de la asignatura en CCP:
 D. Miguel Ángel Mora Gómez +. A 21-11-2024.

